



COMPLEMENTA RESOLUCION QUE INDICA

RESOLUCION EXENTA N° _____

0716

ARICA, _____ **21 MAR 2018**

VISTOS:

1. Resolución Exenta N° 0548 de fecha 02 de marzo de 2018 que aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de la Licitación Pública denominada "Servicio de Aseo y Limpieza para las Dependencias del Gobierno Regional de Arica y Parinacota".
2. Resolución Exenta N° 0609 de fecha 08 de marzo de 2018, que nombra a funcionarios en Comisión Evaluadora e Inspector Técnico Servicio de Aseo y Limpieza para las Dependencias del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
3. Correo electrónico de fecha 20 de marzo de 2018, emitido por la Sra. Andreлина Villegas Castañeda, Jefa del Departamento de Contabilidad de la División de Administración Y Finanzas del Gobierno Regional.
4. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1 (19.653), de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 (19.175), de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota:

CONSIDERANDO:

La necesidad de complementar la Resolución Exenta señalada en el numeral 2 de los Vistos, con el objeto de dar continuidad al proceso de compra señalado en el número 1 del mencionado acápite.

RESUELVO:

COMPLEMENTASE la Resolución Exenta N° 0609 de fecha 08 de marzo de 2018, en el sentido de nombrar a funcionarios suplentes cuando uno de los nombrados en la Comisión Evaluadora se encuentre ausente por razones justificadas:

Funcionarios Suplentes

- Doris Anacona Caballero, 1er. Suplente.
- Patricia Segovia Capos, 2do. Suplente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.



[Handwritten signature in blue ink]
MARIA LORETO LETELIER SALSILLI

INTENDENTA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

[Handwritten initials]
APT/OSV/jmg

Distribución Física:

1. Oficina de partes.

Distribución digital:

1. Funcionarios Suplentes
2. Jefe DAF
3. Unidad de Adquisiciones.
2. Depto. Jurídico.